

ACTA ASAMBELA ORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES

Viernes 29 de noviembre de 2019

———En la ciudad de San Juan, a veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, se desarrolla la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares que convocó el Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN, sito en en el Salón de Actos Dr. Eduardo Luis Leonardelli de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Nacional de San Juan, sita en Av. José Ignacio de la Roza (Oeste) 590; Complejo Universitario Islas Malvinas (C.U.I.M.) Rivadavia San Juan.———

———Siendo las 08.15 horas se da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares presidida por el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, acompañado por el Vicepresidente, Sr. Oscar Castro; la Secretaria, Lic. Magdalena Arrón, el Consejero Fabio Domínguez, asistidos por la Contadora Celia Coto y el Director de Asuntos Jurídicos Dr. Jaime Díaz Cornejo; con la presencia de los asambleístas registrados en los Padrones que figuran como Anexo I del presente Acta.———

———El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva.
2. Considerar, Aprobar o Desaprobar la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, conjuntamente con el dictamen del Cuerpo de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 cerrado al 31 de julio de 2019.

———El Presidente, Ing. Alfredo Russo, da por iniciada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares, conforme el Orden del Día.———

———**Presidente Alfredo Russo:** Buenos días a todos, por favor le pedimos a la gente que está en los pasillos, si puede entrar al salón porque son la 8:15 hs ya estamos con el segundo llamado y estamos con quórum, vamos a dar inicio a la Asamblea. Adelante por favor ubíquense. Bueno reiterarles los buenos días a todos estamos acá, cumpliendo con el artículo del Estatuto de DAMSU, que nos indica que tenemos que generar una

Asamblea Ordinaria para la consideración, discusión, aprobación o desaprobación de Memoria Y Balance del Ejercicio N° 46. Como ustedes saben éste ejercicio abrió el 31/07/2018 hasta el 31/07/2019, el primer punto del Orden del día es la elección de dos Asambleístas para firmar el Acta, así es que vamos a proceder a implementar ese punto, si hay alguna propuesta por favor. Sí adelante._____

_____ **Afiliado Rodolfo Diamantino:** yo propongo al Sr. Víctor Gallo._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Muy bien, faltaría uno más. ¿Quién hace otra propuesta?_____

_____ **Afiliado Asambleísta:** Yo propongo al Sr. Rodolfo Bloch._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** ¿Al Decano Rodolfo Bloch? Bueno está la propuesta sino hay otra, la ponemos a consideración de la Asamblea para que sean los dos asambleístas quienes serán los encargados de firmar el Acta. A consideración para los que estén por la afirmativa por favor, decidan a levantar la mano. Ha sido aprobado por unanimidad. Así es que quedan establecido estos asambleístas para firmarla. Bueno yo voy hacer una breve introducción, sí perdón._____

_____ **Afiliado Jorge Ramírez:** Buenos días, he venido observando en los últimos ejercicios, que en el llamado a Asamblea no se incluye lo que establece el Reglamento de FES en su artículo 5° que me gustaría que por Asesoría Letrada ,se leyera para que los asambleístas tuvieran conocimiento de que se trata. Bueno el art. 5° del Reglamento FES establece que la administración le corresponde al Consejo Directivo y que deberá llevar una contabilidad que permita trimestralmente informar sobre el estado del Fondo Especial Solidario y a su vez establece también que en la Asamblea Anual Ordinaria se deberá someter a consideración el Balance de éste año. Si bien hay varios ejercicios que no se viene haciendo me gustaría que éste Consejo tome la posta y cumpla con lo que establece el Reglamento de FES y que para las próximas Asambleas Anual Ordinarias se incluya y que tengamos esos informes trimestrales para conocimientos de aquellos que aportamos al Fondo Especial Solidario, que como bien usted sabe no es la totalidad de

afiliados por lo cual me parece que hay que tener una consideración especial respecto de ese fondo que fue creado en su oportunidad gracias._____

_____ **Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** Buenos días solamente decir que si está como un anexo el tema del FES, con la descripción de todo lo que son gastos y aportes. Desde hace varios años se viene trabajando de esa manera y justamente como hay una resolución técnica éste año con respecto a la re-expresión no podríamos ponerlo bajo ningún aspecto desde el punto de vista técnico en forma separada. A partir del año que viene ya está pensado, perdón el ejercicio que viene está pensado colocarlo de manera separada para poder dar éstos informes que como bien dice aparece en el Art. 5º del Reglamento._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Bueno como decía al principio, voy hacer una breve introducción vinculada con la presentación de la Memoria y Balance de éste ejercicio. La primera oportunidad que tiene este Consejo Directivo es presentar esto de una manera. En un año que ha sido poco habitual, todos ustedes saben que éste ejercicio comenzó con una gestión en el mes de enero 2019 que se cambió completamente la constitución del Consejo Directivo, así es que en lo que respecta a la Memoria, tiene alguna particularidades distintivas de otros años, nosotros no hemos recibido, ni hemos dejado constancia de aspectos que puedan haber sido considerados desde el 1º de agosto del año 2018 hasta el 4 de enero del 2019 en el momento en que nosotros asumimos, así es que esta Memoria tiene esta particularidad. Por otro lado si bien se ha publicado como también nos indica el Estatuto y se les ha enviado por distintos medios, hemos querido despapelizar un poco, por lo tanto se ha mandado tanto el texto de la Memoria, como el Balance por mail y colocado en la página. Pero a diferencia de otros años queremos hacer una presentación un poco más ágil, para que se pueda interactuar, pueda haber preguntas y para que podamos responder algunas inquietudes. Ustedes saben que nosotros en la Asamblea del mes de abril cuando planteamos las medidas de contención para la gestión de DAMSU, propusimos un plan de gestión que se ha consolidado en estos 11 meses que llevamos de gestión. Ese Plan está basado en ejes estratégicos que hemos intentado cumplir estrictamente, hemos considerado que una forma diferente de presentar la Memoria es vincular los hitos que han ocurrido durante todo éste periodo con éstos ejes estratégicos. Adicionalmente también en esa Asamblea


Victor G. Gollo

Extraordinaria se propusieron y la Asamblea aceptó medidas de contención que tenían que ver con contener el gasto por una parte y aumentar los ingresos por otra parte. Vamos a presentar en el transcurso de la mañana la información cuantitativa vinculada con éstos impacto a los efectos de que los afiliados puedan tener conocimientos de cómo se gestionó, cuánto se recaudó, como se aplicó y que impacto ha tenido esto en los resultados económicos de este Balance. Así es que hecha ésta introducción yo voy a dejar la palabra a la Secretaría de Consejo Magdalena Arrón, tiene una presentación que no va ser demasiado larga, son 12 o 13 filminas va a expresar ésta Memoria. Posteriormente la CPN Celia Coto va exponer los cuadros del Balance para que podamos tomar conocimiento de hacer las observaciones que consideremos. Así es que adelante Magdalena.

———**Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** Bueno como bien lo explicó el Presidente vamos a tratar ahora la Memoria, la idea es organizarla en base a nuestros ejes que tiene nuestro programa de gestión y ésta es la presentación. Nosotros presentamos a nuestra gestión como una gestión de transición, en el sentido de cambio, desde un modelo de trabajo a otro, lo que se busca es fortalecer la estructura funcional de DAMSU. Para eso tenemos ciertos principios en los cuales hemos basado nuestra gestión, tiene que ver con la transparencia, la eficiencia. También tenemos en cuenta la equidad para todas las medidas y todas las resoluciones y decisiones que tomamos, principalmente la participación. Hemos tomado algunas decisiones que consideramos que son relevantes mostrarlas a la Asamblea. En forma resumida son : sobre las Direcciones , esto ya lo comentamos en su momento en la Asamblea del 3 de abril de 2019, de ésta estructura paralela que existía que nosotros al momento de tomar la gestión decidimos actuar sobre eso y para eso se tomaron dos decisiones muy importantes que era poner en funcionamiento la Dirección Médica, para eso se designó al Dr. Marcos Rojas como Director Médico, quien había resultado tercero en un orden de mérito en un concurso que se había realizado oportunamente. Con lo cual nos parecía que era la persona adecuada porque estaba dentro del sistema y cuando hacía la estructura y el funcionamiento de la Auditoría Médica por haberla realizado y todo lo que tenía que ver con la realización de las actividades prestacionales y los servicios que brinda DAMSU. También trabajamos y pusimos nuevamente en funcionamiento la Dirección de Asuntos Jurídicos y asignamos al Dr. Jaime Díaz Cornejo quien es el único

abogado que tenemos en la Institución y estaba en forma práctica a cargo de esa Dirección. Esto se hizo para comenzar a restablecer la estructura orgánica funcional de DAMSU y también porque el tener estos cargos era imprescindible para el funcionamiento de los servicios que brindamos. Otra decisión importante que se tomó sobre el personal fue el reconocimiento del CCT 366/06 PEN a todo el personal de DAMSU, ya que existen muchos antecedentes para que esto se valide y generamos una resolución la 19/19 CD en la cual dejamos acentuado todos los antecedentes y esta decisión tomada respecto a esta cuestión. Algo que también hace al funcionamiento y que nos pareció muy importante ponerlo y resaltarlo, es el tema de la creación de la Comisión de Convenios, es la que se encarga de asesorar al Consejo Directivo para todas las decisiones que tienen que ver con los prestadores, esto nos ha permitido generar convenios bastante ventajosos donde estas negociaciones se han hecho por debajo de la inflación, lo cual ha permitido que DAMSU siga en funcionamiento. Esta Comisión hay que resaltar su trabajo porque es bastante arduo y son bastante incisivos con los prestadores en cuanto al tema de las negociaciones de los acuerdos que se logran. Nosotros tenemos para nuestra gestión estos tres lineamientos, son nuestro programa y son los que guían el trabajo que realizamos día a día. El primero es la Institucionalización de la planificación, esto quiere decir todas aquellas cosas en la cuales empezamos a trabajar, lo hacemos bajo un plan de trabajo y también teniendo en cuenta los principios que mencioné. Hacemos que participe o trabaje en ellos todo el personal de DAMSU, aportando las ideas y aportando el conocimiento que tienen de cada una de las áreas de las cuales actúan, porque además son los que están día a día resolviendo problemas y son los que mejor solución pueden plantear a cada uno de ellos. Por otro lado se empezó a trabajar en el tema de la identidad institucional para ello se generó el área de Comunicación, que nos parece muy importante para todo lo que tiene que ver con las vinculaciones estratégicas. Tanto intra como interinstitucionales que nos permiten relacionarnos hacia adentro y fuera, teniendo en cuenta que la comunicación es primordial para poder llegar a la solución de cualquier situación que se presente. Por último estamos trabajando fuertemente en fortalecer organizacionalmente a DAMSU, en el sentido de poder por una vez generar la estructura orgánica funcional y además tener una visualización de cuál es el comportamiento de cada uno de los procesos dentro de la organización. Para poner en práctica todos estos ejes lo que hemos tenido en cuenta son estas líneas de acción. Por un lado la modernización administrativa que tiene que

ver con esto de pensar a cada uno de los servicios que se brinda en DAMSU como un proceso indicando la trazabilidad de ese proceso, entonces se trabaja interdisciplinariamente con todas las áreas, sabiendo que el trabajo de cada uno de ellas afecta al trabajo del siguiente y teniendo en cuenta cuál es la documentación que debo generar o que necesita el área para poder continuar con este proceso y llegar a buen término con respecto al servicio o las resoluciones que se deben tomar desde el Consejo Directivo. El contar con la información, permite tomar decisiones oportunamente de la manera más correcta y más informada. Entonces por eso es que la nueva forma o el nuevo modelo que se está tratando de implementar dentro de la organización. Algo que nos ha resultado y que ha sido como la punta pie inicial es el tema de reciprocidad.

Hemos trabajado con todas las áreas, empezando desde el área de Afiliaciones y terminando en la Contaduría, con todas las actividades que eso implica un trabajo minucioso de cada una de las personas que intervinieron y realmente el resultado ha sido para nosotros muy satisfactorio porque hemos logrado acomodar una serie de cuestiones que venían desde hace muchos años, pidiéndose por parte del personal que se implementaran y por diversas razones no se había hecho. De la misma forma vamos a encarar otros procesos que son bastante complejos como es el tema de reintegros y algunos más que están en carpeta. Para eso, bueno ustedes ven ahí que lo que estamos haciendo es profesionalizar a nuestros empleados, hacer una redefinición de las funciones pensado desde la lógica de los procesos con esto de la trazabilidad y buscarlo desde donde empieza y donde termina cada uno de los servicios que estamos trabajando y bueno obviamente se están generando los circuitos administrativos con diseños optimizados. Teniendo en cuenta todos los aportes y recomendaciones que hacen de cada una de las áreas, esto permite que haya una mayor transparencia, todos tengan accesibilidad y conozcan de que se trata, obviamente facilita el control. El tener claramente definido cuál es el procedimiento nos permite hacer un mejor control. Con respecto a la gestión documental, se ha hecho ya un compendio de todo lo que tiene que ver con los reglamentos y se está trabajando en el tema de FES, en este momento. Por otro lado, se está haciendo una revisión del Estatuto, para hacer propuestas a la Asamblea a futuro con respecto algunos cambios que consideramos que deberían tenerse en cuenta. Para todo esto, lo que tenemos como concepto es el tema de la organización inteligente donde todos aportamos nuestros conocimientos para un objetivo común y para eso lo que tenemos en cuenta es la evaluación de desempeño. No pensado

como algo sancionatorio sino pensado como una oportunidad de mejora, como crecimiento y la posibilidad de hacer aquellas correcciones que son necesarias para llegar a buen término. Ahora empezamos con el informe de las medidas de contención. Las medidas de contención que se implementaron fueron tres, en la Asamblea del 03 de abril de 2019 y que fueron aprobadas en ese momento. Estas medidas de contención tienen una duración de un año desde el 01 de mayo de 2019, al 01 de mayo del 2020. Las medidas implementadas son algunos lineamientos que planteamos para tema de reintegros, la suspensión del pago diferido en Farmacia y el Aporte Voluntario Extraordinario. ¿Cuáles eran los objetivos que nos planteábamos con éstas tres medidas? La mayor disponibilidad financiera, mejorar los plazos de pago y disminuir los costos. Ustedes van a ver ahí y lo pueden visualizar en la Memoria donde está un poco más detallado, todo se ha cumplido parcialmente y si consideramos el de los plazos de pagos, podemos decir que si bien está fuera del ejercicio hasta la finalización del ejercicio lo habíamos venido cumpliendo, inclusive habíamos mejorado en algunas cuestiones pero bueno todos conocen la situación que se produjo luego de las Pasos, entonces es por eso que está acotación de que hasta agosto de 2019, que si bien es un hecho posterior al cierre, nos pareció importante considerarlo al momento de hacer la rendición o el informe de éstas medidas de contención. En particular con respecto a los reintegros, el primeros de los lineamientos tenía que ver con suspender el reintegro de profesionales que no atendieran DAMSU, dado que justamente por activación de la Comisión de Convenios y por estas negociaciones habíamos logrado cubrir más de un 90% del padrón de prestadores que existen en San Juan, sumado a la activación también del convenio de reciprocidad que nos permite la atención en otros lugares fuera de la provincia. ¿Por qué decimos que se ha cumplido parcialmente? Porque necesitamos hacer y hemos detectado, cuando hemos hecho el análisis de esta medida, que hay que fortalecer la Auditoría Médica. En realidad la Auditoría Médica hay que fortalecerla porque es la que nos va a permitir a nosotros ejercer un mayor control y estamos trabajando sobre eso. Por otro, lado lo que también se realizó respecto a reintegros era que los implantes dentales, que no eran realizados en el Servicio de Odontología de DAMSU, se iban a autorizar bajo ciertos criterios, bajo la Auditoría Odontológica y eso ha permitido, hay un informe bastante detallado de la Jefatura de Odontología donde se puede ver claramente esta disminución y todo lo que tiene que ver con respecto al tema de los implantes dentales que está a disposición de quien lo quiera visualizar o si

después quieren hacer alguna consulta tenemos acá al Jefe del Servicio que puede responder a todas las consideraciones que se presente. Esto permitió la modernización del Servicio de Odontología porque un poco se apostó a mejorar éste servicio a través de las dos cuestiones que son visiblemente resaltables, es la instalación de los sillones y la re funcionalización de uno de los consultorios para tema de la realización de los implantes. Con respecto a la suspensión del pago diferido, una medida bastante controverencial pero que tenía que ver con el contexto de inflación, la necesidad de reducir costos y contar con recursos financieros. Esto produjo un impacto muy positivo, si ustedes ven acá estos números que de un promedio mensual que teníamos en el pago en efectivo de \$270.000 pasamos a \$1.500.000, esto representa un 140% de disponibilidad, con respecto a las tarjetas de débito pasamos de \$1.100.000 a \$3.300.000, todo esto estamos hablando de promedio mensuales o sea aproximadamente 196% y la incorporación que no existían hasta el momento del pago a través de las tarjetas de crédito, esto permitió recaudar \$2.100.000 lo que hace un total mensual en promedio de \$6.900.000, lo que nosotros lográbamos que la UNSJ nos transfiriera respecto a pagos diferidos entre agosto del 2018 y mayo 2019 por diversas causas que existían al momento de hacer éstos devengamientos era de sólo \$2.000.000. Con lo cual pueden notar que realmente esta medida ha permitido que podamos enderezar la nariz del avión, no hemos logrado salir pero por lo menos no seguimos en picada. Con respecto al aporte extraordinario, se generó una escala en éste principio de equidad que iba desde el 0.5 al 1.10% teniendo en cuenta la cantidad de integrantes del grupo familiar. Aproximadamente renunció el 20% de los Afiliados Titulares y esto significó que el aporte efectivo que tuvimos fue de \$3.026.000, si hubieran aportado todos los empleados con un promedio de aporte entre, hay aportes que van desde los \$10,00 y el más alto que corresponde al Rector que llega a los \$6.000. Pero el promedio del 75% de los afiliados, números de los que hemos sacado están a disposición para el que los quiera ver, está en un promedio de \$295.00. Éste aporte solidario de \$295.00 hubiera permitido que hubiéramos tenido \$851.000 más, que vamos a ver en el impacto del Balance, y hubieran permitido reducir aún más el déficit. Nosotros sabemos y esto lo presentamos porque hicimos con datos que nos dio el Área Contable que al 31 de enero 2019, que sería el primer semestre del ejercicio, nosotros ya teníamos un déficit operativo de \$14.000.000, más de \$14.000.000. Cuando advertimos esto fue donde se empezó a trabajar sobre las primeras medidas de

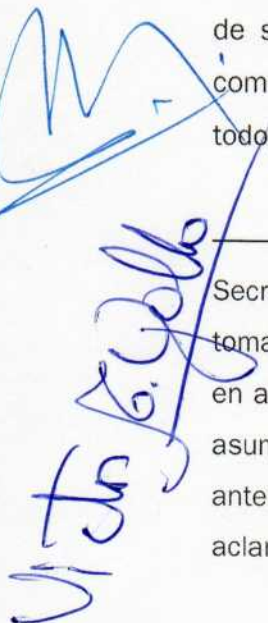
contención, porque decíamos si seguimos en este camino evidentemente en la proyección anual íbamos a superar los \$28.000.000. Con éstas medidas que tomamos y teniendo en cuenta el aporte extraordinario, si ustedes ven ahí en el ejercicio pasado N°45 tuvimos más de \$25.000.000 de déficit, y este año hemos logrado tener un déficit de \$22.000.000. ¿Estamos bien? No, pero por lo menos hemos logrado disminuir el déficit con el aporte de ustedes y estas medidas de contención. Si ustedes ven acá abajo lo que hemos querido visualizar con respecto, sobre el aporte voluntario extraordinario que un Profesor titular exclusivo con la máxima antigüedad está pagando por DAMSU \$3.348.00 más \$2.232.00 y esa persona está pagando \$825.00 por aporte voluntario, lo cual hace un total de \$6.406.00. Si hacemos una comparativa, me voy a ir un poco más adelante, los planes de las prepagas ustedes van a poder visualizar que ni cercanamente estamos llegando a eso. Invito a ver una plataforma que se llama elegirmejor.net donde uno puede colocar los datos del grupo familiar, desde ese lugar hemos hecho esto que hace la comparativa con todas las obras sociales pre-pagas, ojo y éstos valores aumentan si nosotros no ponemos que estamos en relación de dependencia.

— **Afiliado Jorge Ramírez:** Perdón ¿Han considerado el 6% de la patronal?

— **Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** Acá lo que estoy considerando en éste cuadro que está acá, está considerado como relaciones de dependencia, con lo cual está el 6% del aporte de la patronal, sino estos valores se van muchos más altos en aquellas relaciones que no tienen relación de dependencia. Eso ha sido considerado al momento de hacer esta comparativa, con lo cual si ustedes pueden visualizar ahí estamos hablando de un matrimonio hasta 31 años, porque también tenemos estas consideraciones dentro de las prepagas, tienen que ver con las edades, a medida que las edades aumentan se van aumentando los valores. Con hijos menores sin considerar lo que la Ley determina el tema de hasta los 25 años para aquellos que estudien y también sin considerar ningún tipo de patología. Estamos hablando de un matrimonio sano hasta 39 años con hijos sin ningún tipo de patología, estaría pagando en el plan 2.10 alrededor de \$20.000 y si nos vamos al 5.10 que es lo más parecido a las prestaciones que tenemos en DAMSU, estaríamos pagando \$79.000 con lo cual si ustedes pueden visualizar claramente

en éste cuadro no podemos decir que un aporte de \$300.00 para DAMSU, es totalmente significativo y si nosotros no tuviéramos la Obra Social fíjense cuánto es lo que deberíamos pagar. Como conclusión de éstas medidas de contención, podemos decir que con respecto a la disponibilidad financiera desde que se implementaron las medidas que son el trimestre que se considera dentro de éste ejercicio, hubo una mayor capacidad de pago. Esto quiere decir que nosotros logramos aumentar el pago el 29% a los laboratorios de Farmacia, lo mismo a las prestaciones médicas en un 31%, todos éstos son aumentos en el momento de realizar los pagos. Además este alivio financiero nos permitió continuar con todos los pagos de reciprocidad que son todas aquellas atenciones que se realizan fuera de la provincia, sin suspender los pagos a los proveedores, seguimos pagando a todos nuestros prestadores en tiempo y forma. Esto nos permitió hacer mejores negociaciones al momento de realizar los convenios porque aseguramos un pago en la cantidad de días que nos comprometemos hacerlo. Bien, acá vuelvo a mostrar la filmina para que la visualicemos y abajo hemos puesto el tema de cuánto es lo que pagamos. Éste aporte que está acá es el de recibo de sueldo con centavos del Presidente de DAMSU, Alfredo Russo, quiero decirles que Alfredo Russo cuando hacemos éste cálculo o esta comparativa en ésta plataforma, no permite que él ingrese en ninguna Obra Social pre-paga, no lo aceptan, bajo sus condiciones no existe ningún plan que permita su introducción dentro del sistema de salud. Por lo cual mucha gente queda afuera, no solamente Alfredo, si uno empieza a tocar algunas variables como el tema de la edad, quedan afuera, no existe ningún tipo de pre-paga que considere como viable aceptarlos dentro de su institución. Por último, otra propuesta que hicimos al momento de la Asamblea es sobre la cual estamos teniendo en cuenta en éste momento la re categorización de los planes voluntarios. Para eso se está trabajando en unificar las categorías y hacer una parametización sistemática donde se tome como base de cálculo el valor de la consulta médica. De tal manera que al momento de realizar los nuevos convenios la consulta médica aumentará y automáticamente se generarían los aumentos en los Planes Voluntarios. Siempre basado en éste principio de equidad y transparencia que hemos planteado al principio. Algunas consideraciones a futuro que nos pareció importante resaltar, nosotros hoy estamos trabajando con esto que decíamos de un planeamiento, tener

una visión globalizada donde tenemos la intervención multidisciplinaria de cada una de la áreas. También independientemente teniendo en cuenta que existe ésta trazabilidad de que el trabajo que yo realizo afecta al trabajo de mi compañero, por eso no somos áreas externas sino que cada uno de nosotros aporta para que el servicio se brinde de la mejor manera. Para eso nosotros tenemos en cuenta que vamos a continuar con éste programa de gestión incorporando el tema de un monitoreo permanente. Vuelvo a decir en éste afán de mejoras y no de sanción, generando indicadores que nos permitan medir de forma objetiva algunas cuestiones para poder tomar decisiones al respecto. También se está trabajando en la re funcionalización de todos los edificios que tiene DAMSU. Como ustedes saben se trasladó, si bien es posterior al cierre del ejercicio, es válido tenerlo en cuenta acá porque somos los que estamos trabajando a futuro. Se trasladaron los Consultorios Propios a otro lugar porque el lugar en donde funcionaban tenía problemas con sus habilitaciones, si bien se está trabajando en el tema de las habilitaciones sí o sí debíamos hacer este traslado y también porque se está re funcionalizando en el sentido del trabajo que allí se realiza. Como ustedes han visto ha cambiado el nombre de Consultorios Propios a un Centro donde se trabaja no solamente en la atención sino en la prevención. Por otro lado se está trabajando en un plan de capacitación con el personal, más allá de la capacitación que hacemos entre las áreas donde cada uno aporta su conocimiento, eso también es profesionalizar al personal. El tema de seguir trabajando en optimizar los convenios y obviamente tener una agenda común de trabajo, nos permite lograr los objetivos que tenemos planteados. Eso es todo, muchas gracias.



Afiliado Jorge Ramírez: Vuelvo sobre la extensa y clara explicación que ha hecho Secretaría de Consejo en el cual no he observado ninguna acción, medida que se haya tomado respecto a la gestión anterior. Me parece que si recordamos la anterior Asamblea en algún momento se manifestó y se expidió que a través de éste nuevo Consejo que asumía, se tomaran algunas acciones respecto de lo que se había realizado en la gestión anterior. No lo he visto explicitado, no he visto ninguna acción y me gustaría que se aclarara al respecto de ese tema.

—— **Presidente Alfredo Russo:** Bueno, es un reclamo que se está haciendo explícito ahora pero que lo he recibido y lo estoy recibiendo de manera permanente. Voy a tratar de explicarlo desde el punto de vista de la gestión y desde el punto de vista de las acciones y consecuencias legales. Primero para poner situación algo que no se dice ahí pero está escrito en la Memoria y que está escrito en la Memoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Los litigios a DAMSU han aumentado considerablemente sobre la base vinculada con alguna adecuación al reglamento de DAMSU que hacen nuestros afiliados y que resulta insatisfactorio en nuestro encuadre, inmediatamente van con un amparo en la justicia. Gran parte de esos amparos, por no decir la totalidad, terminan siendo beneficiados los solicitantes. Está escrito y lo voy a repetir porque considero que hay que decir las cosas con todas las letras, los Jueces, los Secretarios que toman éstas decisiones por lo general le falta demasiada capacidad para entender la lógica de lo que es la gestión de la salud, eso como una descripción del escenario. Segundo nosotros queremos ser absolutamente prudentes vinculados con esto que plantea el afiliado Jorge, porque efectivamente dentro de nuestro compromiso está revisar y aplicar el reglamento de DAMSU, vinculado con hacer caer sobre aquellos Consejeros que han tenido responsabilidad y que puedan afectar el patrimonio de DAMSU. Es más otro paréntesis, en el informe de Auditor titular Nodocente que es el abogado Escudero, hace una observación crítica en éste sentido, especificando puntualmente en el Convenio que firmó DAMSU de la gestión anterior con las 15 personas que fueron despedidas, reclamando que ese acto administrativo y legal es pasible de ser considerado como lesivo al patrimonio de DAMSU. Eso tiene una discusión legal que no está absolutamente saldada y nosotros estamos decididos a tomar absolutamente todos los recaudo legales desde nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos para impulsar aquellas causas que nos permitan tener alguna posibilidad cierta de avanzar en un proceso que no lleve al fracaso. Finalmente en la Asamblea de fecha 30/11/2018 un afiliado hizo una referencia a una irregularidad, una posible irregularidad vinculada con el tratamiento de un expediente con Sanatorio Argentino. Si ustedes recuerdan, yo arriesgo de ser repetitivo lo voy a reiterar porque la aclaración viene al caso de la pregunta. En aquel caso se estaba cuestionando la actitud del Consejo Directivo anterior de haber mandado a archivo un expediente por el cual se estaba investigando el posible fraude, vinculados con alguna planilla de anestesia y planilla de cirugía. Cuando nosotros asumimos el cargo al poco tiempo recuperamos el expediente original, hicimos un estudio minucioso y

exhaustivo, consideramos que efectivamente estábamos frente a la posibilidad de que el patrimonio de DAMSU haya sido afectado. Convocamos a una reunión en nuestras oficinas a todo el directorio del Sanatorio Argentino a efectos de ponerlos en autos y decirles que íbamos en dos direcciones indefectibles , primero analizar ficha por ficha , imagínense de varios años para atrás, analizar si efectivamente había habido alguna posible adulteración en éstas fichas. Segundo les indicamos que de resultar éste informe técnico con alguna certeza íbamos a iniciar las acciones judiciales correspondientes. ¿Por qué lo avisamos? Porque evidentemente esto es un prestador con el cual tenemos convenios vigentes, con el cual hemos negociado en condiciones ventajosas para ambas partes, es un prestador ampliamente demandado por toda la comunidad de DAMSU. Todas las mamás o la mayoría de las mamás quieren tener su bebé en el Sanatorio Argentino así es que teníamos dos desafíos, mantener el convenio por un lado e ir a investigar si efectivamente se había producido algún posible fraude. Ese día se firmó un Acta en donde cada una de las partes expuso, DAMSU esto que estoy diciendo y Sanatorio Argentino expuso su acuerdo y manifestó su disposición a reintegrar o devolver aquello que pudiera haber estado cobrado o llevado de más una vez que se realizara un estudio y se auditara. Ese estudio, ese análisis documental está a punto de ser terminado, hemos tenido que recurrir archivos desde hace muchos años, el trabajo ha sido monumental y creo esto es una apreciación apresurada probablemente de mi parte pero creo que recién ahí vamos a estar en condiciones de iniciar un proceso legal vinculado con lo que estaba planteando el afiliado con cierto nivel de certeza. Para no caer en aquello que nadie desea, como procesos legales. La otra posibilidad estaba vinculada con la cesantía que se produjo de la farmacéutica, la Sra. Bolaños de Castro. Nosotros paralelamente a este tema del Sanatorio Argentino iniciamos también un proceso muy laborioso de mucho trabajo con la participación de nuestro abogado Dr. Jaime Díaz Cornejo muy intenso y finalmente llegamos a una acuerdo que logramos evitarle a DAMSU un juicio que ya estaba sustanciándose y que todo indicaba que por los antecedentes y la respuesta que había tenido DAMSU, la cual no la había hecho el actual Director de Asuntos Jurídicos. La contestación de la demanda había sido hecha por el Dr. Dara, estábamos casi en una certeza absoluta de que ese juicio lo perdíamos. Con ese juicio tendríamos que haber pagado cerca de \$6.000.000, más según lo que la jueza determinara. Al haber acordado un arreglo extrajudicial, haberlo concluido y ya lo hemos pagado totalmente. Evidentemente esto nos impide ir por el camino legal de

reclamo de un juicio que no se sustanció. Finalizo para no ser tan extenso, estas observaciones que ha hecho el afiliado son para nosotros claves y vitales pero queremos ir sobre pasos seguros. Adelante Contadora Celia Coto, ella explicará sobre Balance, la acompaña el Contador Federico Rufino integrante del equipo de Sector de Contaduría, gracias.

— **C.P.N. Celia Coto:** Buenos días, vamos a dar comienzo a la lectura del Balance correspondiente al ejercicio económico N° 46 iniciado el 1° de agosto 2018 y finalizado 31 de julio de 2019. Durante este ejercicio con explicación de normas técnicas profesionales, resulta obligatorio la expresión de los estados contables de manera homogénea. Esto quiere decir que es el primer ejercicio en el cual se hace uso de la re-expresión de los estados contables y el Balance que han sido puestos a consideración y certificación por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas el cual lo ha auditado y correspondió efectuarlo bajo esas normas. Pero a los efectos del análisis económico dentro de la Institución consideramos que es fundamental que hagamos una comparación sobre todo justamente a los efectos comparativos, veamos desde el punto de vista histórico. Vamos a comenzar a ver el estado de situación patrimonial, compuesto por los principales rubros que lo componen son Activos corrientes, dentro de los Activos Corrientes al 31/07/2019, siempre nosotros consideramos la exposición de un Balance como la fotografía que se forma el último día del ejercicio económico. En caja y bancos, nosotros al 31/07/2019 teníamos esta cifra de \$9.000.000, vamos a verla en caja de bancos. Como es la composición de cada uno de los rubros de una manera amena para quien no está familiarizado, ni gustoso del análisis exhaustivo de números. En caja de bancos al cierre del ejercicio teníamos en caja saldos fijos, saldos a depositar y saldos de las cuentas de bancos. DAMSU tiene tres cuentas bancarias, dos en Banco San Juan y una en Banco Hipotecario y éste es el saldo de dichas cuentas al cierre del ejercicio. Continuamos con otros de los rubros de disponibilidades vamos a inversiones, las inversiones que tenía DAMSU al comienzo del ejercicio económico estaban compuestas por un plazo fijo en dólares, cuyo valor está expresado a la cotización del cierre. En el ejercicio económico anterior DAMSU tenía plazos fijos en pesos, es decir el comienzo de éste ejercicio económico lo hizo con algún plazo en pesos que por necesidades operativas fue aplicado al circuito de pagos y durante el mes de septiembre del 2018 y se ve consumido totalmente para el pago de obligaciones contraídas a dichas fechas. A

partir de ese momento el único plazo fijo que tiene y conserva la Institución es ese plazo fijo en dólares. Como ustedes bien saben la cotización del dólar ha fluctuado enormemente en el desarrollo de éste ejercicio, tan es así que al cierre del ejercicio pasado la cotización de este \$1.200.000 era \$ 26.90 al cierre de éste ejercicio 31/07/2019 era \$42.90 y como hecho posterior al cierre casi a la fecha de la celebración de ésta Asamblea o el informe de Auditoria Externa, la cotización de dólar llegó a \$60,00. Vale decir que nosotros la cotización que teníamos de \$32.000.000 al ejercicio pasado y que en éste ejercicio son casi \$52.000.000 y como hecho posterior al cierre estamos hablando de \$70.000.000 el mismo plazo fijo, ahí la envergadura que tiene para la Institución esta inversión. Bien vamos a ir a otra de las cuentas que forman parte de disponibilidades, vamos a pasar a los créditos que tiene la Obra Social, por créditos tenemos diferenciar los créditos de servicio como afiliados por conceptos de aportes que están discriminados por cada uno de las categorías de afiliados que tiene la Institución como universidad, jubilados, OSSE, etc. Luego de servicios asistenciales se incluyen en éste rubro todos los créditos por prestaciones efectuadas por la Obra Social y quedan a cargo de los afiliados, el saldo que teníamos al 31/07/2019 deudores de servicio farmacéuticos son las cuentas corrientes de Farmacia Propia, que si bien se limitó el uso de la cuenta corriente producto de las medidas tomadas por la conducción, el saldo de ahí la diferencia de saldo que hay entre el ejercicio pasado y éste. Deudores por servicios odontológicos, durante éste ejercicio se aplicó una modificación en la valoración de los co-seguros odontológicos por cual incrementó las cuentas de ingreso que logramos saber los co-seguros de odontología. En éste caso nosotros vemos el saldo de las cuentas corrientes por conceptos odontológicos. Créditos con terceros, se incluyen en general todos los créditos producto de las operaciones que efectúan con otras obras sociales universitarias de red COSUN y éstos saldos que se indican acá son los saldos al cierre. Vamos a ver otros créditos que también están los saldos como por ejemplo Convenio con Obra Social Provincia. Teníamos al cierre del ejercicio créditos sanitarios, créditos por turismo, los saldos de tarjetas en fin todo otro componente de crédito cuyo saldo se expone al cierre. Vamos a pasar a los bienes para consumo, se exponen las existencias de los principales rubros de consumo que tiene la Obra Social, básicamente están originados en la farmacia y en el sector de odontología. En la Farmacia se llevó a cabo un inventario con motivo del cierre del ejercicio económico al 31/07/2019, inventario integral en el cual se venían efectuando muy periódicos y la validación de los



saldos del sistema venía siendo bastante ajustada a la realidad hecho que generó. Con motivo de la toma del inventario general se validara completamente con la información que en el sistema existía, esto forma parte de un trabajo muy fuerte efectuado desde el área de Farmacia y controlado permanentemente. La composición del saldo al cierre del ejercicio está dada por sus principales componentes siempre al precio de última compra de medicamentos, accesorios y perfumería. En insumos odontológicos que existían al cierre del ejercicio, donde también se efectuó un control sobre un inventario que se lleva a cabo de los insumos odontológicos en el área de odontología con el jefe del servicio. Éstos son los principales rubros del activo que tiene la Obra Social, tienen también los bienes de uso y también el pasivo. El pasivo de la Obra Social son los compromisos asumidos y que los saldos al cierre tienen como origen los proveedores de Farmacia , proveedores de prestaciones, proveedores varios, los saldos, como AFIP, etc., etc. No quisiera detenerme demasiado en el análisis de los rubros que se repiten año a año y cuya única diferencia es del importe que debía al cierre del ejercicio. Una vez que hacemos éste análisis del estado patrimonial, vamos a ver el estado de recursos y gastos que se compone de la siguiente forma. Tenemos recurso y gastos extraordinarios donde al analizar los recursos ordinarios tenemos que especificar los recursos para fines generales, los recursos para fines específicos y diversos. El total de éste ejercicio es ésta cifra \$700.000.000. Los gastos si ustedes después necesitan ver la composición o tienen la duda de algún tipo que forme parte de los recursos o de los gastos por supuesto está el detalle histórico de cada uno de ellos y la evolución que ha tenido en el ejercicio. El total de recursos ordinarios y gastos ordinarios arroja el resultado operativo del ejercicio, acá es donde debemos detenernos para analizar después de la exposición de Magdalena Arrón y cuál era la tendencia que existía en el análisis del primer semestre del ejercicio donde ya el resultado operativo indicaba si continuaba la tendencia con que nos tendríamos que haber encontrado, posiblemente con un resultado operativo acerca de \$28.000.000 y no ha sido así, el resultado operativo producto de las medidas que ha tomado la conducción se expresa en \$23.900.000 y se exponen los resultados financieros son \$20.000.000 contra \$11.000.000 que había el año pasado donde el principal componente de los resultados por tenencia es la diferencia de cotización dada con la explicación que hice de la diferencia de dólar del ejercicio pasado a éste. Se han expuestos en éste ejercicio los resultados y gastos extraordinarios que el componente principal es el devengamientos de los aportes extraordinarios que se han generado para

el personal de la universidad y para el personal de DAMSU a partir del mes de mayo de 2019 y cuyas cifras son éstos \$3.000.000 que aparecen como recursos y gastos extraordinarios. Esto hace que el déficit final del ejercicio producto de todas estas connotaciones sea de \$280.000 contra los \$12.000.000 finales de déficit que habría al cierre del ejercicio anterior. Hasta acá el análisis de los principales estados del Balance del Ejercicio N° 46, si ustedes consideran que es necesario explicar en algún tema en particular dejo abierto la posibilidad para quien así lo desee._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Bueno muchas gracias Celia, vamos a empezar a ordenarnos, les voy a pedir por favor que se abra la lista de oradores empezamos con el Sr. Jorge Ramírez, adelante._____

_____ **Afiliado Jorge Ramírez:** Para la contadora, buenos días estuve mirando el Balance y no soy contador por lo tanto me gustaría que me explicara. ¿Hay un aumento en previsión para despidos de \$3.300.000? Quería que me explicara donde está reflejado ese dato. ¿Por qué ese incremento?_____

_____ **C.P.N. Celia Coto:** La provisión que efectuó en la primera etapa del primer semestre del ejercicio, provisión que no hubo, producto de la negociación que se hizo sobre el único juicio laboral que existía en DAMSU al cierre del ejercicio. Se ha cancelado completamente la provisión se vio la necesidad de ser distribuida ajustada a los hechos que en definitiva ocurrieron, si hay una provisión que está contemplando el pago de unas prestaciones a afiliados._____

_____ **Afiliado Jorge Ramírez:** ¿El gasto dónde ha sido reflejado?_____

_____ **C.P.N. Celia Coto:** Están reflejados en el estado e informes._____

_____ **Afiliado Jorge Ramírez:** No lo he encontrado por eso le pregunto._____

_____ **C.P.N. Celia Coto:** El pago se efectuó en éste ejercicio, la provisión estaba efectuada._____

———**Afiliado Jorge Ramírez:** De todas maneras yo no lo he visto reflejado por eso le pregunto.———

———**C.P.N. Celia Coto:** en Anexo de Gastos, en indemnizaciones laborales esta es la cuenta de gastos de donde se efectuó la previsión.———

———**Afiliado Jorge Ramírez:** Gracias, digo esto y si ningún otro asambleísta quiere hacer uso de la palabra yo mociono. " Que vistos los resultados obtenidos, se apruebe tanto la Memoria como el Balance e instar a éste Consejo a seguir trabajando en beneficio de todos los afiliados, intentando preservar nuestra querida Obra Social y que todas esas sugerencias que van recibiendo se tengan en cuenta a efectos de mejorar". Hay un hecho puntual que me parece digno de destacar y es que se está viviendo una situación muy especial en nuestra Farmacia, creo que vale la pena también poner en conocimiento de todos y sobre todo el Consejo de Administración. Los empleados de Farmacia a raíz de todo éste escenario que se está viviendo, en cuanto a la provisión de medicamentos, está sufriendo un stress muy feo por cuánto están teniendo que poner la cara para decirle al afiliado, mire éste medicamento no lo tengo , venga mañana o para la semana que viene se lo voy a dar. Me parecía interesante e importante que todos tomáramos conocimiento de esto a los efectos de que la conducción en éste momento de nuestra Obra Social, pongan algunas medidas inmediatas para revertir esa situación dramática que están viviendo. Será por la política de los laboratorios, será por la política de DAMSU de compras, la cual yo en algún momento le manifesté al señor Presidente había que tomar algunas medidas. Nosotros tenemos y se ha visto acá en el Balance unas reservas técnicas muy importantes, una partecita de esas reservas técnicas sugiero que se destine específicamente a mejorar el stock de nuestra Farmacia. Eso va evitar que el afiliado tenga que ir dos o tres veces a la Farmacia y sobre todo al disminuir ese stress aquellos que están del otro lado del mostrador y tienen que poner la cara para decirnos a nosotros mire no tengo tal medicamento, venga mañana o la semana que viene. Me parece importante que esta Asamblea pueda darle como sugerencia al Consejo de Administración que disponga de una parte de esas reservas técnicas y que se inviertan en mejorar el stock de nuestra Farmacia, gracias.———

——— **Afiliado Rodolfo Pantano:** Sobre el Balance quiero decir que no coincide en algunas cosas con el que está acá. ¿Ha habido algunas modificaciones que no han sido comunicadas? _____

——— **Presidente Alfredo Russo:** Bien para aclarar también están acompañándonos en la Asamblea las Auditoras Externas, la C.P.N. Marcela Bacha y la C.P.N. Cecilia Berenguer, seguramente esto está referido al Balance re-expresado, si algunas de ustedes quieren hacer alguna aclaración al afiliado le acercamos el micrófono a la Contadora Marcela Bacha. _____

——— **C.P.N. Marcela Bacha:** Buen día, van a ver que no coincide el Balance que se les ha enviado y que se ha subido a la página, porque las normas profesionales contables argentinas establecieron que los Balances tenían que re-expresarse por efectos de la inflación a partir de julio de 2018. _____

——— **Afiliado Rodolfo Pantano:** No tiene nada que ver con lo que usted está diciendo. (No se escucha por falta de micrófono) Lo único que pregunté es si ha habido alguna modificación en la información. _____

——— **C.P.N. María Eugenia Moya:** Cómo le va, buen día en el Balance Celia comentó en la exposición hablando de que iba a exponer respecto al Balance en valores históricos por una cuestión comparativa con el ejercicio pasado de que está a valores históricos. El que se ha venido a presentar en el Consejo Profesional lógicamente debe ser re-expresado como ustedes verán existen algunas cuentas que tienen algunos saldos modificados, acá se le está colocando las columnas en donde ustedes pueden compararlo con el Balance que se subió a la página de DAMSU en donde tienen los valores re-expresados que es el tema de aplicación del índice de inflación. _____

——— **Afiliado Rodolfo Pantano:** Estoy hablando de cuentas de cerditos generales. Mi consulta es de saldos. _____

——— **C.P.N. María Eugenia Moya:** Usted se está refiriendo a la cuenta de créditos del saldo total. _____

———**Afiliado Rodolfo Pantano:** Inversiones, si aparecen en el estado patrimonial.———

———**C.P.N. María Eugenia Moya:** Si pero está dentro de la cuenta de caja de banco y no de inversiones.———

———**Afiliado Rodolfo Pantano:** Yo me refiero en el estado patrimonial.———

———**C.P.N. María Eugenia Moya:** ahí lo tiene dentro de las inversiones corrientes en la nota 2.2, ¿Sí?———

———**Afiliado Rodolfo Pantano:** Fíjese en los estados contables que aparecen ahí y si veo bien.———

———**C.P.N. María Eugenia Moya:** Pero coinciden los totales.———

———**C.P.N. Celia Coto:** Ahí está el importe que corresponde al total de la inversión del ejercicio.———

———**Presidente Alfredo Russo:** En todo caso tenemos para saldar esta posible situación, tenemos acá un original del Balance auditado y aprobado así es que podemos corroborar esto para saldar esta situación.———

———**C.P.N. Celia Coto:** De todas maneras está aclarado el importe, coincide exactamente porque es el mismo.———

———**Presidente Alfredo Russo:** Yo quiero expresarme brevemente con esta observación que hace Jorge Ramírez en virtud de su experiencia, de su conocimiento y del compromiso personal que me ha expresado durante mucho tiempo, vinculado con sus aportes a mejorar la Obra Social. Compromiso que yo he tomado siempre de manera desinteresada y es cierto que en el tema Farmacia, que él conoce bastante bien, pasaron cosas. No quiero expresar esto, pero pasaron cosas, la situación vivida en Farmacia desde el 11/08/2019 produjo un escenario que no puedo decir que se nos escapó de

las manos pero nos rompió toda la lógica que veníamos trayendo hasta ese momento. Con esto de resultado de impacto positivo que ha expresado Magdalena, sobre cortar los pagos diferidos y disponibilidad financiera. Logramos reconstituir hasta abril o mayo una relación que habíamos perdido con nuestros proveedores, con los laboratorios. Jorge sabe que es muy difícil negociar con esta gente y el escenario cambió absolutamente. En aquel momento la Farmacia sabemos que es el lugar donde se manifiestan todos los humores posibles de los afiliados. Es muy feo irse con un vale y no con un medicamento pero quiero aprovechar un minuto para que valoricemos lo que tenemos en la Farmacia. Yo creo que dentro de los activos de DAMSU, es el activo principal, la Farmacia factura al año cerca de \$330.000.000 más o menos. Quisiera que ustedes piensen que la Farmacia de la Provincia de San Juan, es una pequeña empresa y tiene éste nivel de facturación. El resultado operativo final de la Farmacia es positivo, no da pérdidas, nos permite a la Obra Social tener como digo un activo que realmente es muy valioso y su gerenciamiento impacta directamente en el buen funcionamiento de la Institución. Yo me voy a permitir leer cinco renglones nada más porque sabía que el tema Farmacia iba aparecer, son cinco renglones de un informe muy interesante que yo recomendaría que vieran. Lo ha realizado un Observatorio de Estudio de la Universidad Nacional Avellaneda finalizando en abril de éste año, son datos mayormente aplicables al año 2018 pero hacer una pequeña prospectiva. No voy hablar nada de lo que ha sido el proceso inflacionario del 2019 ahora pero dice así..." Todos los condicionamientos de la inflación afectaron fuertemente los costos prestacionales de la Obras Sociales Universitarias, por citar algunos ejemplos, el costo de los cincuenta medicamentos más consumidos por los adultos mayores aumentaron en 2018 un promedio de 53,24%, según el Observatorio de Políticas Públicas de Universidad Nacional de Avellaneda y los últimos cuarenta meses se observa un incremento en los precios de medicamentos de 252,05%, mientras que la inflación para ese periodo fue de 202% . Estamos hablando de abril de 2018, es decir más de 50 puntos porcentuales por encima de la inflación". Lo que pasó en agosto de 2019 se puede representar como una catástrofe o sea nosotros a partir de ese momento en la Farmacia tuvimos algunos episodios que no son anécdotas, pero nuestros proveedores durante 20 a 25 días hacían ofertas con validez de un día, con provisión de medicamentos a determinar. Esto claramente produjo un impacto vinculado con que estábamos recomponiendo nuestra relación con los proveedores y de repente se comenzó a presentar nuestras deudas y empezamos a demorar los pagos. Bueno no voy

abundar en el tema del diagnóstico pero sí voy a ir en el tema del plan que tenemos ahora que está vinculado con algo que ha dicho Jorge. Nosotros tenemos una disponibilidad de un activo financiero muy importante para la Obra Social, el rendimiento de los plazos fijos en dólares es prácticamente nulo y estamos planteando al Consejo Directivo la posibilidad de disponer de una parte de estos dólares a los efectos de realizar dos acciones en forma paralela. La compra de medicamentos como bien se ha dicho acá y la cancelación de algunas deudas que tenemos con proveedores de Farmacia de hace un tiempo. Éste plan está vinculado como un impacto financiero que nosotros esperamos a fin de año, entre el día de hoy y mañana esperamos un pago muy importante por parte de la Obra Social Provincia. La gestión que hemos hecho y esto no se ha precisado pero esto de la re composición institucional de DAMSU nos ha permitido tener una relación con Obra Social de la Provincia de manera tal que estamos cobrando todos aquellos créditos que teníamos y que por falta de gestión de DAMSU, por el no acuerdo con la Obra Social de la Provincia, por cuestiones políticas era una deuda que no se cobraba. En el día de mañana, ayer hablé con el interventor, nosotros el lunes esperamos tener un ingreso importante de dinero sumado a éste aporte extraordinario que vamos a tener con el aguinaldo y con la posibilidad de disponer de algunos dólares. Ahora disponer de algunos dólares, no es sencillo nosotros no podemos y perdónenme la expresión tan gráfica pero es así, nosotros no podemos ir a sacar ciento cincuenta o cien mil dólares del banco físicamente cambiarlos en una cueva, tenemos que hacer un procedimiento absolutamente formal que esté en conocimiento todo el mundo. Ya hemos constituidos una cuenta comitente en el Banco Hipotecario que nos ha costado bastante en tiempo, una cuenta de caja de ahorro en dólares para pasar y estamos a punto de perfeccionar una operación financiera con la asistencia de un oficial de bolsa. Esto nos va salir gratis, no vamos a pagar así con éste mecanismo probablemente con link, nosotros podamos tener un valor de venta del dólar por encima de lo que está cotizándose ahora esto lo vamos a poner en consideración del Consejo Directivo. Seguramente con ésta disposición que ha manifestado Ramírez y que seguramente la Asamblea está en línea, se nos facilita el trabajo pero tenemos un plan de contingencia. Terminamos esperamos que la nueva gestión que asuma el 10 de diciembre tenga una actitud, tenga una mirada y ejecute medidas que sean mucho más amigables hacia el sistema de la obras sociales universitarias. Seguramente esto va a tardar, estos impactos van a tardar pero mientras tanto nosotros seguimos con nuestro plan de

gestión. Una observación que me hacía Jaime recién nosotros también hemos fortalecido nuestra participación en el COSUN. Esta crisis de lo que se está hablando acá atraviesa a las 202 y tantas obras sociales universitarias con manifestaciones que son realmente dolorosas. Hay obras sociales universitarias que están a punto de cerrar sus servicios, se está intentando en el COSUN ver algún mecanismo de compra de medicamentos, en esto está interviniendo mucho la Universidad Nacional de San Luis pero es un proceso que sabemos que debe ser llevado de a poco porque también nuestra conducta, la conducta de nuestros afiliados frente a la demanda de tal medicamento, de tal marca no permite que se pueda ofrecer una marca con el mismo principio activo, la misma droga y a menor valor, es un proceso que nos va a costar. Yo agradezco los aportes porque realmente van en el sentido de mejorar la Obra social, nuestra Farmacia es clave y es vital que siga funcionando bien, todos los días nosotros saludamos la disposición que tienen todos los empleados de Farmacia para resistir en algunos casos reclamos que van desde muy educados y comprensiones, hasta momentos de agresión. Yo saludo esta actitud no es fácil estar frente a éste mostrador y decirle a un afiliado que el laboratorio tal no entregó tal medicamento, porque se le debe una factura de 15 días. No es una queja, es una manifestación. Un par de cosas más permítanme, cuando nosotros hicimos esta simulación vinculado con la medicina pre-paga queremos demostrar claramente que los servicios de D.A.M.S.U. San Juan, son servicios comparables con el mejor servicio de cualquier pre-paga del plan más alto. Nosotros no somos una pre-paga, probablemente esos valores que están ahí, están vinculados con la rentabilidad de la empresa. Nosotros no somos una empresa con carácter rentable pero no podemos permitirnos un déficit operativo de \$23.000.000. Estamos conforme a medias, estamos conforme porque el vaso medio lleno indica que hemos dado en el clavo con el aporte de todos los afiliados de no llegar a \$35.000.000 o 40.000.000 de déficit. Pero \$23.000.000 todavía sigue siendo insostenible. El aporte voluntario tal cual ha sido expresado, esto es una manifestación personal, que haya renunciado el 20% a mí me afecta personalmente. Todas las personas que han trabajado en esto me dicen que yo estoy fuera de foco, que normalmente cuando se plantea estos aportes entre el 70% y el 75% accede y el 25% a 30% renuncia. Pero al ver el impacto yo invitaría a que hasta el año que viene en donde termina esta medida, pensemos lo útil que son \$300,00 o \$400,00. Ésta comparación tiene que ver con lo que ha pasado con la medicina pre-paga, en la medicina pre-paga durante todo éste año se han autorizado ocho aumentos

acumulados con un porcentaje de 61% de aumento. Nosotros estamos planteando aportes significativamente menores, con una inflación anual estimada para el 2019 de 55% la pre-pagas siguen adelante. Lo último algo con lo cual competimos en el sistema, ahí cuando Magdalena puso el ejemplo del Presidente, que no me aceptaban en ninguna pre-paga, yo quisiera aclarar que tiene que ver con la edad ,sesenta y siete años (67 años) y tiene que ver con mi grupo familiar. Yo tengo un hijo discapacitado y no me aceptan aunque pague \$80.000 mensuales esto es un valor real. Si yo no tuviera D.A.M.S.U., a propósito he puesto mi ejemplo, no habría salida por eso tenemos que mejorar nuestros aportes y vamos a ir en ese sentido. También se habló de F.E.S. es cierto que en los últimos años se ha desvirtuado el reglamento de FES, nosotros vamos a volver el camino para lo cual fue creado y vamos a empezar a analizar todo el reglamento de F.E.S. y todo reglamento prestacional a efectos de adecuarnos a la situación del momento. Tengo más documentación pero no la quiero dar vinculada con la cantidad de prestadores que tenemos y el porcentaje de aumento, pero digo en enero de 2019 el Gobierno Nacional flexibilizó solamente para la empresa de medicina pre-paga el PMO (Programa Médico Obligatorio) es diferente que para D.A.M.S.U. Lo flexibilizó en el sentido de que les permitió sacar medicamentos y prestaciones que nosotros sí tenemos incluidos. Gracias por los aportes, van hacer absolutamente considerados. Hay una moción vinculada con aprobar el Memoria y Balance de la Asamblea pero la lista de oradores sigue abierta, así es que alguno quiere hacer un aporte, discúlpennme la extensión, pero creo que esto tenía que manifestarse de alguna manera. Gracias.——

—— **Vicepresidente Oscar Castro:** solicita la palabra la asambleísta, no recuerdo el apellido y a posterior voy a poner a consideración la moción que ha hecho el asambleísta Ramírez.——

—— **Mónica Riveros:** Soy docente de Sociales.——

—— **Vicepresidente Oscar Castro:** Disculpe y la otra persona que pide la palabra es Pantano.——

———**Afiliada Mónica Riveros:** Señor Presidente yo entiendo todo lo que usted ha dicho, no entiendo los números pero si entiendo lo que usted ha explicado. Entiendo la crisis, entiendo el aumento de los costos de medicamentos, entiendo los problemas de D.A.M.S.U. y entiendo lo que le pasa a la Farmacia. Entiendo las quejas y las críticas, pero quiero que quede claro algo yo no puedo hablar por el resto, yo hablo sobre mí. Yo tengo una hija con un cebero problema de salud y en todo éste tiempo jamás mi hija se quedó sin remedios. Hubo que volver más de una vez, es cierto, que volviera mañana y luego pasado y me iba con un papelito todo lo que usted quiera, pero nunca se quedó sin remedios. Eso es algo que hay que valorar.———

———**Vicepresidente Oscar Castro:** sigue la lista de oradores Sr. Pantano, luego la Sra. Benavente. No hay más oradores.———

———**Afiliado Rafael Pantano:** primero espero que nos manden el Balance como está expresado acá para que lo podamos mirar bien. Segundo agradezco esa gentileza. Estoy de acuerdo de hablar del FES antes siempre en las Asambleas se hacía un comentario respecto al resultado de FES. Cuánto en ingreso y cuanto en egreso, etc. Yo lo que quisiera preguntar es que el F.E.S. no he visto el resultado, ni la planilla cuando lo ha expresado pero no hace a lo que voy a preguntar. Resulta que FES siempre ha sido súper vital, es decir ingreso de FES han sido superiores a los gastos, excepto éste año tengo entendido. Pero el saldo que tiene el FES a su favor está expresado en el Balance, si más lo recuerdo cerca de los \$40.000.000, en el pasivo como deuda de DAMSU no lo veo reflejado el importe que es un importe en donde DAMSU funciona como administrador. Quiere decir que debería figurar ese dinero en tasa plazo fijo, en distintos bienes. No lo veo figurado en el patrimonio, lo que me hace pensar que en otra oportunidad se ha tomado actividades que corresponden a DAMSU y se ha pagado con plata del FES. Yo quiero saber ¿Los dineros del FES han sido usados en la administración de los gastos de D.A.M.S.U.? Si fuera así, ¿Dónde está? Está acá el tesorero de la Institución siempre se veían a fin de año los plazos fijos que eran considerados saldo D.A.M.S.U. a la agrupación FES o administradora FES o como se llame.———

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Ahí le va explicar la contadora.———

———**C.P.N. María Victoria Moya:** Buen día, en realidad éste año el F.E.S. también ha dado un resultado positivo. Es cierta la observación, debería estar reflejado en caja y banco ese valor. Está respaldado en plazo fijo en dólares a los fines de no mantener ese dinero sin que esté desvalorizándose. Entonces ese dinero está respaldado con los dólares que mantiene la Institución en el plazo fijo.———

———**Afiliado Rafael Pantano:** Entonces el plazo fijo deberían discriminarlo entre D.A.M.S.U Y F.E.S, agradecería porque es importante que quede discriminado.———

———**C.P.N. María Victoria Moya:** Esa observación que usted hace es parte de lo que se está analizando del F.E.S. de cómo se va a empezar a mostrar.———

———**Afiliado Rafael Pantano:** Por eso, se llevaba un libro diario y con eso se hacía el Balance. Después se dejaron de hacer por orden del Consejo y es importante dada la magnitud de la deuda que tiene D.A.M.S.U.———

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Se sigue con la lista de oradores, ahora sigue Sra. Benavente hace uso de la palabra.———

———**Afiliada María Verónica Benavente:** Primero agradecer por el trabajo, la verdad que he participado de muchas Asambleas de D.A.M.S.U. y noto que hay estrategia, planificación de gestión. Además hay términos modernos en términos de gestión lo cual me pone contenta y creo que estamos en buenas manos. Dos ideas que creo que pueden ayudar en el la planificación del gobierno en el que estamos entrando, va ver una fuerte intensidad en la fabricación pública de medicamentos. Nosotros sabemos que los laboratorios se van a poner en marcha de tal manera que quieran abaratar los costos de producción y abastecer a farmacias con estrategias y políticas públicas de rápido abastecimiento. Una de las dudas que pongo sobre la mesa es que DAMSU pueda vincularse en sus procedimientos de compras a todas las estructuras y el sistema de fabricación pública de medicamentos, para abaratar los costos de aprovisionamiento. También acoplarse a las políticas públicas de distribución de medicamentos para la tercera edad de manera rápida y efectiva para que podamos entrar en esta rueda que se está tratando de generar para evitar los desabastecimientos. Por supuesto hay un

esquema orientado a la cuestión pública y las obras sociales también van a estar comprendidas en parte de las políticas públicas que se están pensando. Eso como una idea para lo que viene, que todavía no está pero que sería interesante tomar. La otra idea es que por nuestra situación de necesidades estar cerca de la Farmacia y abastecer medicamentos, hemos observado que es bastante tirano el afiliado que tienen que esperar o volver por medicamentos genéricos, etc. A nosotros nos ha pasado, pero vemos que algunos afiliados tienen una conducta impropia, agresiva hacia los farmacéuticos y yo quiero decirles que no estamos en el principado de Mónaco. Nosotros somos una sociedad que esta ordenada por leyes, por códigos convencionales y nadie, ninguna persona tiene que soportar el maltrato, el hostigamiento, la intimidación que soportan los farmacéuticos en ésta Farmacia. Entonces yo propongo como afiliada de DAMSU que las autoridades de la Institución pongan cercanía en éstas cuestiones y por supuesto convoquen a un diálogo a éstas personas y sino apliquen las normativas que regulan la conducta de las personas que se apartan de lo normando socialmente. Si no lo entienden por el diálogo, tenemos normas y leyes que nos ayudan a comportarnos como corresponde en una sociedad civilizada y democrática. Esa es mi sugerencia para los próximos años de gestión. Como Mónica quiero decir que nosotros tenemos un hijo con discapacidad y jamás hemos sido desabastecidos de medicamentos, sí hemos ido a lo genérico y hemos tenido que entender constatar que nuestro hijo no cambia la evolución de su cuadro por usa medicamentos genéricos Nos ha dado miedo pero lo hemos probado, hemos sido parte de ésta evolución que tenemos que hacer por las condiciones y hemos colaborado. Quiero decir también que contribuimos generosamente con las prácticas que esos 800 afiliados han decidido no aportar. Es decir nosotros solidariamente estamos contribuyendo y lo quiero decir en voz alta con esos 800 afiliados que por \$300,00 máximo han decidido no aportar a nuestra Obra Social. Gracias_____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Ahora tiene el uso de la palabra una persona que también nos colabora mucho y bueno que nos editas las cuentas al Consejo Directivo actual Roberto Mugnani._____

_____ **Afiliado Roberto Mugnani:** Señor Presidente quiero aclarar lo que se ha expuesto acá sobre tema de administración financiera contable, estados a los cuales he

tenido la oportunidad de revisar y no he encontrado diferencias como las que se han expuestos se han aclarado y que además este tema de la falta de identificación precisa de los fondos del FES tampoco ha sido una decisión de éste Consejo de Administración, esto viene de hace un tiempo. Lo otro es que en el informe de Auditoría Interna que está elaborado y que coincide en buena medida con la Auditoría Externa, está expresado el tema de la administración de la Farmacia, no con el énfasis que hubiera sido necesario porque en el momento en que se hizo el inventario de Farmacia se elaboró un informe de Auditoría también. Quiero destacar se ha disminuido sensiblemente el de comiso de medicamentos vencidos, eso responde nada más y nada menos a la especial atención que está prestando el personal de Farmacia para que esa pérdida que venía sucediendo se haya disminuido sensiblemente. En cuanto al informe de Auditoría Interna también se expresa éste tema de potenciar la financiación de la compra de medicamentos, en virtud de poder aumentar los beneficios que se proporcionan con la relación con los laboratorios. Así es que quiero destacar que no es un tema que no se haya estado prestando atención por parte del Consejo de Administración. Nada más Presidente.—

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Hace uso de la palabra Silvia Lara, algún otro para anotar sino para poner a consideración después la moción de Sr. Ramírez. Osvaldo Grosso pide también la palabra.———

———**Afiliada Silvia Lara:** Si bueno a mí me cae las generales de la ley. Participé en las elecciones como Consejera Suplente, yo tenía una ventaja, conocía a Alfredo Russo no lo hice por una cuestión de poder, lo conozco hace mucho tiempo, sabía quién asumía el cargo de presidente de DAMSU. De todas maneras no puedo asumir la autoría de todo lo que se hizo, pero si tengo una apreciación que pretendo que sea objetiva. Hubiera sido muy fácil empezar con la herencia recibida, digamos que era lo más funcional a la justificación pero es una gestión que no tomó eso como justificativo y gestionó. Gestionó desde el primer día, tengo que decir que vi un trabajo muy serio, vi pilotos de tormentas, una tormenta en serio, ni armada, ni justificada, no fueron muchas las obras sociales universitarias que sobrevivieron dignamente a ésta tormenta por más que haya problemas todavía, pero hay seriedad en todo. Seriedad y humanidad, vi un concepto de trato humano, un concepto de eficiencia que nunca se apoyó en el recurso fácil de los problemas recibidos y actuó con seriedad. Lo que a mí me falta que todavía

no es suficiente es ¿Qué hacemos los afiliados? Nosotros en la defensa de nuestro Obra Social no sé si tomamos conciencia totalmente de lo que significaría el no funcionamiento de DAMSU para nuestra economía, para nuestra realidad cotidiana, para nuestra condición de vida sería tremendo, entonces yo creo en la crítica constructiva aporta, es necesaria, es productiva. Pero me gustaría ver en el afiliado de DAMSU una defensa como bien colectivo y estricta de la Obra Social. Me apena sinceramente que 800 personas no hayan querido aportar un equivalente que es hoy prácticamente mínimo y que se pierde en cualquier cosa. Me gustaría apelar a ese espíritu colectivo más allá de las cosas que haya que mejorar que pueden ser muchas. Tengo esperanza que va a cambiar, pero quiero sinceramente agradecer porque fueron excelentísimos pilotos de tormenta y quizás por lo que no lo vivimos como viven otras obras sociales, inclusive la Obra Social Provincia, no tomamos en consideración que si quiero hacerle yo valorar, solicitar y volver a renovar totalmente mi compromiso con la Obra Social DAMSU; espero que todos hagan lo mismo para defenderla._____

_____ **Oscar Castro Vicepresidente:** Osvaldo Grosso tiene la palabra._____

_____ **Afiliado Osvaldo Grosso:** En primer lugar apoyar la propuesta de Ramírez porque no he sentido a nadie que lo haya apoyado. Entonces apoyando la propuesta se puede armar la votación. En segundo lugar quiero decir que llevo tres años con un tratamiento prolongado y jamás he tenido ni un solo problema en la Farmacia, salvo en una oportunidad y como dijo el Presidente hace un ratito hay gente que se opone que le den un nombre distinto al nombre de fantasía del medicamento conteniendo las mismas drogas. En alguna oportunidad me han reemplazado el medicamento y no he tenido absolutamente ningún problema. En tercer lugar quiero saber señor Presidente si se ha iniciado alguna acción judicial por el pago que se ha hecho de la indemnización de la Directora o ex Directora de Farmacia hay algún otro empleado que se haya indemnizado a las gestiones responsables._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Bueno una pequeña aclaración, creo que no estabas Osvaldo pero ya algo hablamos a propósito de la intervención de Jorge Ramírez, vinculados con éstos hechos de la gestión anterior. En éste caso específico yo le voy a pedir a Director de Asuntos Jurídicos que nos explique claramente que fue lo que

ganamos con el arreglo extrajudicial y que fue lo que no pudimos hacer a partir de ese arreglo extrajudicial._____

_____ **Director de Asuntos Jurídicos Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Bueno buen día, creo que no estabas cuando Alfredo explicó las razones por las cuales es difícil pensar en una acción judicial respecto de las autoridades que tomaron las determinaciones que llevaron al juicio que hizo la farmacéutica y que nosotros por suerte lo hemos podido arreglar. Ese juicio como dijo Alfredo era de un monto estimado \$6.000.000 más o menos, tomando los intereses y las costas judiciales. Se pudo arreglar ese juicio en aproximadamente un tercio de ese valor, lo cual ya está pagado. Por lo tanto nosotros hemos considerado y hemos privilegiado el beneficio o digamos no sufrir mayor perjuicio a raíz de continuar con un juicio que iba hacer muy oneroso para la Obra Social, además de la incertidumbre que puede generar el no saber en qué situación se va a encontrar la Obra social al momento del pago de ese juicio por una suma mucho más abultada de la que se terminó haciendo. El Consejo Directivo apoyó también esta estrategia de arreglar, priorizar el arreglo de éste juicio siempre y cuando sea ventajoso. Lo cual terminó siendo así por sobre la responsabilidad que pudiera caberle a quienes nos llevaron a éste juicio. En éste sentido el haber arreglado el juicio nos pone en una situación dificultosa respecto de esa responsabilidad que pudiera caerle a otras personas. El haber arreglado el juicio esto es un tema jurídico por ahí técnico y tampoco sé si es apropiado decirlo acá, pero con el hecho consumado elijo decirlo. La defensa que puedo poner la otra parte a quien se le achaque una responsabilidad, es que no fueron ellos quienes arreglaron el juicio y que ellos podrían haber entendido que el despido estaba justificado y que por lo tanto teníamos que haber continuado con ese juicio. Nosotros consideramos que ese juicio como dijo Alfredo era un juicio con muy pocas chances de ser ganado, prácticamente ninguna. Todos los que han participado en el Consejo entre los cuales hay varios abogados, Dr. Conrado, está el Auditor Dr. Alejandro Escudero, ellos estaban de acuerdo con ésta apreciación así es que en un juicio que era prácticamente imposible de ganar, la mejor alternativa quizás era arreglarlo antes y no esperar a que terminara ese juicio y que hubiera una sentencia firme. Seguramente va ser condenatoria para recién ahí poder achacar las responsabilidades a los quienes de última son responsables. Se hizo una evaluación de lo que es beneficio entre uno y otra cosa. Eso no quita lo que dijo Alfredo también que en otras cuestiones sí se ha avanzado, como por ejemplo el

problema que comentó con el Sanatorio Argentino y cuando tengamos lo elementos suficientes se va avanzar en ese sentido. Pero hay que ver cada caso en particular y los riesgos y beneficios que traería ejercer una acción de responsabilidad sobre todo si vemos que esa acción no sea exitosa. Tenemos que hacerlo si nosotros estamos seguros y tenemos los elementos para considerar que la acción de responsabilidad va ser exitosa. Espero ser claro._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Pide la palabra el asambleísta Conrado Suarez y luego la Señora Marún._____

_____ **Afiliado Conrado Suarez:** Bueno, buenos días Señor Presidente he sido mencionado por Dr. Jaime Díaz Cornejo en relación a éste tema. Me parece que es importante que diga algunas cosas. Es correcto que la ponderación de los riesgos en relación a rehusar una transacción favorable vinculado con las responsabilidades eventuales de las anterior gestión exigía en todo momento una decisión política que insisto implicaba una decisión riesgosa, una decisión sobre bases que no son ciertas. Es importante tenerlo en cuenta no era una opción segura una u otra, no obstante me parece por alguna pregunta genérica preexistente que debo decir como he dicho en algunas instancias en el Consejo Directivo, hay algunas otras situaciones en relación a la gestión anterior concretamente me estoy refiriendo a presuntas sobre facturaciones en el servicio del Sanatorio Argentino que esta gestión no debía dejar pasar en orden al reclamo de la responsabilidad penal que pudiera asistir a las anteriores autoridades. Nada más muchas gracias._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Muchas gracias asambleísta. Seguimos con la Señora Marún que es la última que ha pedido la palabra , no se ha anotado nadie más hasta el momento , vamos a cerrar la lista de oradores y luego vamos a llevar a votación lo propuesto por el asambleísta Jorge Ramírez y apoyada por Señor Osvaldo Grosso._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Una pequeña aclaración por favor, discúlpeme, este tema al cual hace referencia Conrado fue expresado por mí en el mismo sentido hace un rato y asumimos el compromiso no solamente político sino de gestión de impulsar esto. Estamos trabajando._____

———**Afiliada Ofelia Marún:** Yo quisiera saber ese millón y medio aproximado del monto de la medicación vencida que tenía Farmacia desde el año 2012 ¿A quién le han cargado esa deuda? Nosotros todos los afiliados hemos pagado esa medicación, entonces quiero saber dónde está específicamente, quien paga ese déficit que es pura y exclusivamente culpa del farmacéutico. Porque Salud Pública tiene una ley que es muy clara y específica que no pueden haber medicamentos vencidos en la farmacia.———

———**Vicepresidente Sr. Oscar Castro:** Marún se está analizando la conducta de los Consejeros salientes, si a usted le toca, bueno ya tendrá sus resultados. Como usted ha llegado tarde y ya lo hemos expuesto, lo ha expuesto la contadora y después han hecho consultas sobre ese tema. Creo que es necesario terminar como acaba de decir la Presidencia y el Asesor Letrada nuestro de una vez terminado todo el análisis de lo que usted dice que no se considera, después se va a llamar a Asamblea y se va decir esto hicimos con esto, esto y con esto, etc. Por eso le están pidiendo los asambleístas que tipo de sanción o que tipo de medidas vamos a hacer con aquellos Consejeros anteriores que han actuado mal, en dezmero de la Obra Social a lo mejor usted llegó tarde y no lo ha escuchado.———

———**Afiliada Ofelia Marún:** No escúcheme si ustedes están pagando una indemnización a la persona responsable de Farmacia, yo quiero saber quién va asumir o le va hacer asumir el Consejo ese monto.———

———**Vicepresidente Sr. Oscar Castro:** No quiero ser reiterativo, ya está, cuando se haga el análisis lo va a conocer toda la Asamblea y todos los Afiliados de DAMSU.—

———**Afiliada Ofelia Marún:** Pero sí seguimos pagando la indemnización señor Castro.———

———**Vicepresidente Sr. Oscar Castro:** Vamos a poner a consideración de los asambleístas la moción que ha hecho Jorge Ramírez, que es "Aprobación de Memoria y Balance e informe de Auditoría Interna". Por favor lo que están de acuerdo que levanten la mano. ¿Alguna abstención para contar, alguna moción en contrario? Entonces se da



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

aprobada por unanimidad Memoria y Balance Ejercicio N°46, gracias a los señores asambleístas._____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Bueno agradecemos la presencia de todos ustedes y gracias por los aportes que se han realizado. Será hasta la próxima convocatoria, muchas gracias._____

_____ **Siendo las 11:00 hs. se da por finalizada la Asamblea Ordinaria de Afiliados Titulares del viernes 29 de noviembre de 2019.**_____

Victor G. Gallo
DNI. 5402325
Victor Manuel Gallo

[Signature]
Roberto H. Bloch
DNI 10456652